



FECHA: 23 de abril de 2024

RADICACIÓN	88001-4089-001-2023- 00117-00
REFERENCIA	Ejecutivo de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Banco Popular S.A.
DEMANDADO	El Okde Ghassan Oussama

INFORME
Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, del memorial suscrito por la apoderada general de la entidad financiera ejecutante, por medio del cual solicita la terminación del presente proceso por pago total de la obligación, el levantamiento de las medidas cautelares y el desglose de los documentos base de ejecución.

PASA AL DESPACHO
Sírvase a usted proveer

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9bed42a54535cd8a36ddcf42af9c955db7eb76ba90bbdbbe569ee362b327b7a5

Documento generado en 23/04/2024 04:39:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>